

DECRETO 2704 DE 1997

(noviembre 6)

por el cual se designa un miembro de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley 27 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designar como miembro de la Comisión Nacional del Servicio Civil al doctor Gerardo Arenas Monsalve, con cédula de ciudadanía número 19423469, en reemplazo de la doctora Liliana Caballero Durán, a quien se le venció el período legal.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 6 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Edgar Alfonso González Salas.